

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 24-11-2015 09:44:40

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3595-454-SE15

SEÑOR (ES) : CAS CHILE S A DE I	A Sr (a) : Daniel Patricio. Valdés Gómez Daniel Patricio. Valdés Gómez
DIRECCIÓN : Marín N° 0568 Alhué Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 4966900
RUT : 96.525.030-1	FAX : (56)(02) 4966910

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Capacitacion Sistema CAS Chile Activo Fijo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : carolina audita henriquez saldivia 56-61-2311125 carolhens@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	Servicio de Capacitación en Sistema de Activos Fijos, por tratarse de un Sistema compatible con el Sistema Financiero Municipal (SIFIM) implementado por CAS CHILE S.A. en el Municipio de Río Verde	Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	86,0000	0,00	0,00	86,0000
					Neto	UF		86,0000
					Dcto.	UF		0,0000
					Cargos	UF		0,0000
					Subtotal	UF		86,0000
					Exento	UF		0,0000
					Total	UF		86,0000

Fuente Financiamiento: cursos de capacitacion

Observaciones:

Servicio de Capacitación en Sistema de Activos Fijos, por tratarse de un Sistema compatible con el Sistema Financiero Municipal (SIFIM) implementado por CAS CHILE S.A. en el Municipio de Río Verde

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>